



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 3 de julio de 2020

VISTO la Resolución N° 51/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, a través de la cual solicita aval para actualizar el Comité Académico y cuerpo docente de la carrera de Especialización en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de C.S. N° 855/18 se autoriza el dictado de la Especialización en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional San Nicolás y se aprueba el Comité Académico, el Director y el Cuerpo Docente.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la conformación del Comité Académico y la planta docente de la carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes de los docentes propuestos y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que la efectiva conformación del Comité Académico y el cuerpo docente de la carrera quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial del Comité Académico y la planta docente de la carrera de Especialización en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional San Nicolás que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1337, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 466/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**RESOLUCIÓN N° 466/2020**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE  
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA EN CALIDAD  
FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS**

**Comité Académico**

- Ing. José María GÖTTIG (designado por Resolución C.S. N° 855/18)
- Esp. Osvaldo DÍAZ (designado por Resolución C.S. N° 855/18)
- Ing. Héctor GALLEGOS (designado por Resolución C.S. N° 855/18)
- Mg. Marcelo ZANNI (DNI 6.064.120)

**Cuerpo Docente**

○ **CONFIABILIDAD**

- Esp. Carlos TORCELLO (designado por Resolución C.S. N° 855/18)
- Ing. Horacio MONTI (DNI 8.291.171)
- Esp. Romina CONCA (DNI 30.458.667)

-----